DECRETO Nº 1300

CHIGUAYANTE, 28 SET. 2009

VISTOS: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 44/2009 de fecha 7 de abril de 2009, otorgado por la Dirección de Administración y Finanzas; Ord. Nº 307 de fecha 7 de abril de 2009, de Director de Secplan a Alcalde, solicitando autorización a Licitación Pública Nº41/2009 "Construcción Reductores de Velocidad y Demarcación Calles de la Comuna"; Providencia Nº 1691 de fecha 7 de abril de 2009, con el VºBº del Alcalde de la comuna; Ord. Nº 352 de fecha 20 de abril de 2009, de Director de Secplan a Comité Técnico Administrativo, solicitando autorización para la Licitación Pública Nº41/2009; Ord. CTA Nº015 de fecha 28 de abril de 2009, que autoriza la Licitación Pública 41/2009 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase llamado Licitación Pública Nº41/2009 "Construcción Reductores de Velocidad y Demarcación Calles de la Comuna", a través del Portal Mercado Público, por un monto máximo disponible de $40.000.000.- (cuarenta millones de pesos).

2. Aprúebase las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de Licitación Pública Nº41/2009 "Construcción Reductores de Velocidad y Demarcación Calles de la Comuna"

3. Nómbrase Comisión Técnica de la Licitación Pública antes señalada a los profesionales: Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan, Héctor Grandón Lagunas, Director de Tránsito; Juan Alcaíno Espinoza, Profesional de Dirección de Tránsito y Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan.

4. Nómbrase como Inspector Técnico de la Obra al Señor Juan Alcaíno Espinoza, Profesional de Dirección de Tránsito.

5. Nómbrase Unidad Técnica del Contrato a la Secretaría Comunal de Planificación

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE ALCALDE

TOMÁS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JBG/OFF/off
Distribución:
- ❑ Alcaldía
- ❑ Secretaría Municipal ✓
- ❑ Dirección Jurídica
- ❑ Dirección de Control
- ❑ Dirección de Administración y Finanzas
- ❑ Secretaría Comunal de Planificación
- ❑ Dirección de Obras Municipales
- ❑ Sr. Juan Alcaíno Espinoza (ITO)

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE DIRECCION JURIDICA

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA..... 903
FIRMA..... 28/09/09